



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-92858/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002458

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 21 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ALBAUGH MEXICO S DE RL DE CV
RETORNO ALFONSO REYES, 331
CHIHUAHUA, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
31136, CHIHUAHUA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 4425250

R.F.C. ó C.U.R.P.

AGR030910EF9

VIGENCIA INICIAL

21 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

30 de Junio de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

MATADOR 90 SP / KUIK 90 PS / IGUANA 90 PS /
LONGMARK 90 PS / MATADOR 90 PS / METOMILO 90 PS
/ FUZCA / AMPA-RO / SOGG / BOMBASIL 90 PS /
ROTASHOK / CACHAZO / LARVIN 90 / OBRANOS
(METOMILO)

NÚMERO CAS

16752-77-5

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

1000000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

TWN

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN, COL, HKG, TWN

ADUANA DE ENTRADA

ALTAMIRA, GUADALAJARA,
AEROPUERTO, LAZARO CARDENAS,
MANZANILLO

PAÍS DONDE SE FRABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

TWN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Avjh3rPTvTb12z34ZXRoSXZQcD4ET3b45Py0iVZhe8DQXLRp8mc+B0VneVNfBvt7lqnXJ5WSRqx
0UjeKRQnXhfTO4iJkAiRR9PJuABdU7B912fxueMsE9CSiCHgHWbE7f1D26tvY1fsJm0/OQ6AEDg
rf04FYFLn+Pxig0xCxleZkufjV3u9ToVSOjnLVXwclCR0AAtuGso5yfo4xAZDBkQLyfqrhWkmuE
qM6nuh+pxZvhNhMLDq/6DLYN0PAuU0+am5CbXZiyZchhhgugOaL4yji4dKIRWmXvJz/SqxRn9Fak
a+tnUYHOH0ZXChyg19ZTmb9z13u1p36kH201A==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

